



## ACTA DE EVALUACIÓN N°1

### CONSULTORÍA “DIAGNÓSTICO POLÍTICA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

5418-11-LP16

En Valdivia, a 27 de septiembre de 2016, siendo las 15:00 hrs., en la Sala Raúl Basso del Gobierno Regional de Los Ríos, y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-11-LP16, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N°1365 del 16 de septiembre de 2016, integrándose en esta ocasión de la siguiente manera:

- **Presentes:**
  - César Acuña Leal, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Cristóbal Sandoval Agüero, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Nicolás Guíñez López, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Angela Rodríguez Rodríguez, Profesional de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Los Ríos.
  
- **Ausentes:**
  - Marco Leal Ruiz, Seretario Regional Ministerial de Gobierno, por encontrarse en comisión de servicio fuera de la ciudad. Su suplente, Verónica Mella Troncoso, funcionaria de la Seretario Regional Ministerial de Gobierno se ausentó por encontrarse haciendo uso de permiso administrativo.
  - Leonardo Faúndez Martínez, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos, quien se inhabilitó mediante correo electrónico de participar en la comisión de evaluación, por haber prestado servicios a honorarios a uno de los dos oferentes (Torres Consultores LTDA) en el año 2012.

Considerando que sólo existió la presentación de dos ofertas, el que la sesión tiene por finalidad evaluar el cumplimiento de los antecedentes administrativos, y que el valor de la licitación no supera las 1.000 UTM, la comisión decide sesionar con los presentes.

#### A. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
TORRES CONSULTORES LTDA	76.215.850-7	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro).
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81.380.500-6	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro).

## B. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS:

Se analizó si se acompañaron los documentos anexos solicitados en las Bases Administrativas, punto IV, número 1.1, a través del Portal Mercado Público, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	EMPRESA TORRES CONSULTORES LTDA RUT: 76.215.850-7	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE RUT: 81.380.500-6
<b>ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS</b>		
Garantía en pesos, pagadera a la vista e irrevocable, de un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos chilenos), a la orden del Gobierno Regional de Los Ríos, Rol Único Tributario N°61.978.900-8. La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá entregarse en original en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Los Ríos, ubicada en calle O'Higgins 543, tercer piso de la ciudad de Valdivia, en un sobre cerrado señalando el nombre de la licitación, el ID correspondiente y en su anverso el nombre del oferente y la glosa: "Garantía de Seriedad de la Oferta, licitación "DIAGNÓSTICO POLÍTICA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en caso de ser relevantes, e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y modificaciones en caso que sea relevante.  Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
Escritura pública u otro documentos en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura

fecha de cierre de la recepción de ofertas.	"hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	"hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
Fotocopia del Rol Unico Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
Fotocopia de iniciación de actividades del SII, en donde conste el rubro de la empresa.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.	El oferente se encuentra inscrito en el Registro de ChileProveedores y figura "hábil". Por lo que no es necesario la presentación del documento.
<b>Anexo N°1</b> "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad", debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT".	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N°2</b> "Presentación de la Empresa", el que deberá ser completado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal.	Si presenta	Si presenta
<b>ANTECEDENTES TECNICOS</b>		
<b>Anexo N° 3</b> "Experiencia del Consultor o Consultora en políticas públicas, planes de desarrollo nacional, regional o local, participación ciudadana y/o temáticas afines <sup>1</sup> " debidamente escaneado o en formato pdf.	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 4</b> "Información Síntesis del Equipo del Consultor o Consultora", debidamente escaneado o en formato pdf.	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 5</b> "Propuesta Técnica", que solicita detallar la propuesta de trabajo ofertado por el Consultor o la Consultora, en conformidad a lo solicitado en las presentes Bases	Si presenta	Si presenta

<p><i>Anexo N° 6 "Declaración Jurada: plazo y compromiso", que solicita los datos generales del Representante Legal y declara el cumplimiento de los plazos y requerimientos técnicos por parte del consultor. Este Anexo deberá ser firmado por el Representante Legal, indicando su RUT, y debidamente escaneado o en formato pdf.</i></p>	Si presenta	Si presenta
<p><i>Anexo N° 7 "Datos Curriculares del Profesional y/o Experto y declaración jurada de equipo ofertado", que solicita los siguientes datos de cada profesional y/o experto ofertado del equipo consultor: Antecedentes Personales, Académicos y Laborales, como también una Declaración Jurada Simple de Compromiso, cuya firma es obligatoria. Anexo N° 8 "Instancias Participativas", que describe todo lo ofertado por el proponente para este tipo de actividades</i></p>	Si presenta	Si presenta
<p><i>Anexo N° 9 "Plan de Comunicaciones y Difusión", que describe todo lo ofertado respecto a folletería, productos merchandising, Plan de Comunicaciones y Difusión, y Plataforma Web Interactiva, y lenguaje inclusivo.</i></p>	Si presenta	Si presenta
<b>ANTECEDENTES ECONÓMICOS</b>		
<p><i>Anexo N° 10 "Presupuesto Detallado", que solicita la descripción de los costos respecto a la participación del personal en las distintas etapas, la cantidad de horas ofertadas, pasajes, viáticos, etc., además de un resumen con el costo total de la Consultoría.</i></p>	Si presenta	Si presenta

Las Bases administrativas de la licitación dejaron establecido en el capítulo V 1.1, letra b), que los proponentes inscritos en Chileproveedores, que figuren en dicho registro en estado hábil, se encontraban eximidos de presentar los documentos establecidos en los números romanos: ii, iii, iv, v, vi, y vii.

#### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La oferta fue evaluada con los criterios de evaluación definido en bases: Equipo Técnico (20%), Propuesta Técnica (40%), Instancias Participativas (15%), Difusión Comunicación (10%), Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%) y Oferta Económica (10%).

**B.1 CRITERIO: EQUIPO TÉCNICO (20%)**

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH	PONDERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UACH
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>							
Presencia regional de la(s) institución(es) oferente(s).	Dos profesionales no cuentan con residencia en la región. Luis Parra y José Miguel González ambos declaran residir en la ciudad de Santiago. De acuerdo a bases recibe nota 5,0.	Todos los miembros del Equipo mantienen residencia en la Región de Los Ríos. De acuerdo a bases recibe nota 5,0.	5	7	10%	0,5	0,7
Años de Experiencia de la Consultora en Políticas Públicas, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, debidamente acreditada.	Cumple con más de 8 años de experiencia. (11 años) El primer proyecto denominado "Servicio de formulación y ejecución de planes productivos de comunidades indígenas de Lago Ranco y Futrono" data de enero del año 2005. Y el último proyecto que acredita la consultora denominado "Estudio de funcionamiento y alternativas de desarrollo de 32 empresas asociativas campesinas de la Región de Los Ríos" se realizó el 15 de septiembre del año 2015 Durante este tiempo la consultora ha ejecutado permanentemente proyectos de esta índole. De acuerdo a bases, al cumplir con más de 8 años, recibe nota 7.	Cumple con más de 8 años de experiencia (14 años). El primer proyecto denominado "Museo Histórico de Llanquihue Mödinger: la colonización productiva del Llanquihue" realizado el año 2002. El último proyecto realizado "Programa de fortalecimiento gremial rural" iniciado en el año 2016. Desde 2002 a la fecha ha ejecutado proyectos de manera continua. De acuerdo a bases, al cumplir con más de 8 años, recibe nota 7.	7	7	10%	0,7	0,7
Cantidad de Consultorías y/o Proyectos en Políticas Públicas, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, en el Sector Público y debidamente acreditados.	Cuenta con 7 consultorías en el ámbito público. -"Servicio de formulación y ejecución de planes productivos de comunidades indígenas de Lago Ranco y Futrono" Enero del año 2005. -"Desarrollo y ejecución del Programa especial de apoyo a la pesca artesanal" Marzo 2011. -"Talleres para emprendedores de empresas turísticas" Octubre 2012 -"Ejecución del programa de puesta en marcha de la Ruta del Vapor Valdivia Antihue" Diciembre 2012. -"Desarrollo y ejecución de la ruta termal	Cuentan con 9 consultorías en el ámbito público. - "Programa de fortalecimiento gremial rural" iniciado en el año 2016. -"Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) La Unión."2015 -"Estudio diagnóstico de zonas de conservación histórica de Nueva Imperial" 2015. -"Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos" 2014 -"Política de desarrollo silbo agropecuario de la Región de Los Ríos" 2013. -"Diagnostico del patrimonio cultural de la Región de Los Ríos"2010	5	7	10%	0,5	0,7

	<p>Coñaripe Liquiñe" Octubre 2014.</p> <p>-“Estudio de funcionamiento y alternativas de desarrollo de 32 empresas asociativas campesinas de la Región de Los Ríos” Septiembre 2015.</p> <p>-“Puesta en valor del parque nacional Puyehue a través de la actividad turística sustentable” Marzo 2016.</p> <p>De acuerdo a las bases recibe una calificación de nota 5,0.</p>	<p>-Proyecto Innova Chile “Turismo sustentable en áreas protegidas” 2010.</p> <p>-“Estudio de Prospectiva Regional, Región de Los Ríos en el marco de la elaboración de la estrategia regional de desarrollo. 2008</p> <p>-Proyecto Innova Chile “Agenda de innovación turística para la Región de Los Ríos” 2008.</p> <p>De acuerdo a las bases recibe una calificación de nota 7,0.</p>					
<p>Cantidad de Consultorías y/o Proyectos en Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, en el Sector Privado y debidamente acreditados.</p>	<p>Cuenta con dos consultorías en el ámbito privado.</p> <p>-“Servicio de reproceso y búsqueda de canales de comercialización” Marzo 2008</p> <p>-“Servicio de gestión financiera a planifica Arquitectos y asociados” Marzo 2016.</p> <p>De acuerdo a las bases, al contar con 2 a 4 consultorías recibe nota 3,0.</p>	<p>Cuenta con 10 consultorías en el ámbito privado.</p> <p>-“Consorcio Valdivia Sustentable” 2012</p> <p>-“Consorcio Lechero” 2004</p> <p>-“Proyecto Misti-Chile” 2012</p> <p>-“proyecto YEPI (Youth Economic Participation Initiative)- Chile”</p> <p>-H2020-INT-Society 2015</p> <p>-“Diagnostico del humedal río Cruces” 2013</p> <p>-“Monitoreo Humedal río Cruces” 2015</p> <p>-“Centro investigación Humedal río Cruces” 2016</p> <p>-“Idea para la protección y contemplación de ruinas arqueológicas” 2012.</p> <p>-“Museo Histórico de Llanquihue Mödinger: la colonización productiva del Llanquihue” 2002.</p> <p>De acuerdo a las bases, al contar con 9 o más consultorías recibe nota 7,0.</p>	3	7	10%	0,3	0,7
<p>Cantidad de consultorías, estudios, asesorías y/o proyectos, debidamente acreditadas, que hayan incorporado procesos participativos.</p>	<p>Cumple con 9 consultorías que consideran procesos participativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en valor del Parque Nacional Puyehue a través de la actividad turística sustentable, 2016.</li> <li>- Estudio de funcionamiento y alternativas de desarrollo de 32 empresas asociativas campesinas de la Región de Los Ríos, 2015.</li> <li>- Desarrollo y ejecución de la ruta termal coñaripe y liquiñe, 2014.</li> <li>- Ejecución del programa de puesta en marcha de la ruta del</li> </ul>	<p>Cumple con acreditar 12 proyectos que incluyeron procesos participativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Fortalecimiento Gremial Rural, 2016.</li> <li>- PLADECO La Unión, 2015.</li> <li>- -Estudio Diagnostico de Zonas de conservación histórica Nueva Imperial, 2015.</li> <li>- Política de Desarrollo Cultural e identidad Regional de la Región de Los Ríos, 2014.</li> <li>- Política de desarrollo Silvo Agropecuaria de la Región de Los Ríos. 2013.</li> <li>- Diagnóstico de patrimonio cultural</li> </ul>	7	7	10%	0,7	0,7

	<p>Vapor Valdivia-Antilhue, 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres para emprendedores de empresas turísticas, 2012.</li> <li>- Desarrollo y ejecución de programa especial de apoyo a la pesca artesanal, 2011.</li> <li>- Servicio de Formulación y ejecución de planes productivos de comunidades indígenas de Lago Ranco y Futrono. 2005.</li> </ul> <p>De acuerdo a las bases, al contar con una cantidad de 9 o más proyectos, recibe calificación de 7,0.</p>	<p>de la Región de Los Ríos, 2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Innova-Chile "Turismo sustentable en áreas protegidas", 2010.</li> <li>- Consorcio Valdivia Sustentable, 2012.</li> <li>- Consorcio Lechero, 2004</li> <li>- Proyecto Yepi.</li> <li>- Diagnóstico de Humedal Rio Cruces, 2013.</li> <li>- "Museo Histórico de Llanquihue Mödinger: la colonización productiva del Llanquihue" 2002</li> </ul> <p>De acuerdo a las bases, al contar con una cantidad de 9 o más proyectos, recibe calificación de 7,0.</p>					
JEFE DE PROYECTO							
<p>Años de experiencia laboral en Políticas Públicas, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, debidamente acreditados.</p>	<p>Acredita más de 8 años de experiencia en el área</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2006-2007 asesor de gestión Gobernación provincial Valdivia.</li> <li>- 2007-2010 Gerente territorial Programa Costa Valdiviana Emprende.</li> <li>- 2011-2011 Desarrollo y ejecución de Programa especial de apoyo a la Pesca Artesanal.</li> <li>- 2012-2015 Coordinador financiero de Proyecto de Investigación Asociativa PIA CONICYT UACH.</li> <li>- 2013-2013 Ejecución del programa de puesta en marcha de la Ruta del Vapor Valdivia-Antilhue.</li> </ul> <p>Se acreditan 10 años, por lo que obtiene una calificación de 7,0.</p>	<p>Acredita más de 8 años de experiencia,.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1970 - 2007 Profesor Titular e investigador UACH, considerando el ejercicio de la docencia universitaria en tópicos de políticas públicas asociadas al agro y al desarrollo territorial</li> <li>- 2002-2006 Rector UACH.</li> <li>- 2008-2010 Director Regional CORFO Los Ríos.</li> <li>- 2010-Hasta la Fecha Consultor Prospectiva local Consultores.</li> <li>- 2015-en curso, Centro de Educación Continua UACH.</li> </ul> <p>Se acredita un total de 46 años de experiencia, por lo que obtiene una calificación de 7,0.</p>	7	7	2%	0,14	0,14
<p>Nº de proyectos, estudios, consultorías y/o asesorías en Políticas Públicas, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, en el ámbito nacional, debidamente</p>	<p>Acredita 9 proyectos en el área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en valor del Parque Nacional Puyehue a través de la Actividad Turística Sustentable, 2016.</li> <li>- Estudio de Funcionamiento y Alternativas de Desarrollo de 32</li> </ul>	<p>Acredita 9 Proyectos en el área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto y Gestión del Centro de Educación Continua UACH, 2015.</li> <li>-Proyecto Diagnostico Política Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos.</li> <li>-Proyecto integrales de desarrollo local.</li> </ul>	7	7	2%	0,14	0,14

acreditados.	<p>Empresas Asociativas Campesinas de la Región de Los Ríos, 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y Ejecución de la Ruta Termal Coñaripe y Liquiñe, 2014.</li> <li>- Ejecución del programa de Puesta en Marcha de la Ruta del Vapor Valdivia-Antihue, 2012.</li> <li>- Talleres para Emprendedores de Empresas Turísticas, 2012.</li> <li>- Desarrollo y Ejecución de Programa Especial de Apoyo a la Pesca Artesanal, 2011.</li> <li>- Servicio de Formulación y Ejecución de Planes Productivos de Comunidades Indígenas de Lago Ranco y Futrono. 2005.</li> <li>- Proyecto "Estudio de funcionamiento y alternativas de desarrollo para 32 centros de Acopio Lechero en la Región de los Ríos"</li> <li>- Gerente Territorial programa Costa Valdiviana Emprende.</li> </ul> <p>Al sumar un total de 9 o más proyectos recibe calificación de 7,0.</p>	<p>Proyecto FONDECYT "Gobierno local, descentralización de servicios sociales y participación comunitaria de las comunas de la provincia de Valdivia".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto FONDECYT "Satisfacción Comunitaria en Pescadores Artesanales del Área Costera de la Provincia de Valdivia"</li> <li>-Proyecto FONDECYT" Funcionamiento de Municipios Democratizados y Participación de Organizaciones Sociales en Comunas Rurales de la Prov. de Valdivia".</li> <li>-Proyecto de Identidad Regional de Capital Social en la Nueva Región de Los Ríos. "Estudio Evaluativo de Línea Rural del Programa MECE Básica"</li> <li>-"Perfil Sociocultural de la Región de Los Lagos"</li> <li>-Programa de Entrenamiento en desarrollo económico territorial, gestión de negocios según modelo JICA para funcionarios municipales y de la red de fomento"</li> <li>-Proyecto "Plan de Educación Ambiental para la Conservación del Sistema Fluvial del Rio San Pedro".</li> </ul> <p>Al sumar un total de 9 o más proyectos recibe calificación de 7,0.</p>					
Nº de proyectos, estudios, consultorías y/o asesorías en Políticas Públicas, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, en el ámbito internacional, debidamente acreditados.	<p>No acredita proyectos en el ámbito internacional.</p> <p>Al no presentar proyecto, recibe calificación de 0,0.</p>	<p>Acredita haber sido consultor de la FAO en organización, extensión y capacitación rural entre los años 1970 y 2007; República Dominicana, Ecuador y Panamá.</p> <p>Al tratarse de un proyecto, recibe calificación 1,0.</p>	0	1	2%	0	0,02
Formación de Post-título y/o Postgrado, debidamente acreditada, en Políticas Públicas, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, y valorizada de la siguiente manera: Diplomado = 1, Magíster = 2,	<p>Acredita haber cursado master y diplomado.</p> <p>Luis Rodrigo Torres Farfan cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Magister en Administración de Empresas MBA en la Universidad Austral de Chile realizado el año 2013.</li> <li>-Diplomado en Comunicación Publica en 2003 realizado en la Universidad Alberto Hurtado.</li> </ul> <p>Suma un total de 3 puntos, por lo que de</p>	<p>Acredita master y diplomado.</p> <p>Carlos Amtmann Moyano cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Master of Arts realizado en Reading University 1980.</li> <li>-Diplomado Desarrollo Social Reading University 1978.</li> </ul> <p>Suma un total de 3 puntos, por lo que de acuerdo a bases es calificado con nota 3,0.</p>	3	3	2%	0,06	0,06



Doctorado = 3	acuerdo a bases es calificado con nota 3,0.						
Total de Horas de Trabajo del Jefe de Proyecto.	Acredita 1110 hrs, siendo el que cuenta con mayor dedicación temporal dentro de su equipo. De acuerdo a bases recibe calificación 7,0.	Acredita 876 horas de trabajo, siendo el segundo profesional con mayor carga horaria. De acuerdo a bases recibe calificación 6,0.	7	6	2%	0,14	0,12
<b>EQUIPO CONSULTOR</b>							
Cantidad y perfiles de profesionales y/o expertos ofertados, según el "Punto IX. Perfiles del Equipo Consultor": 10 profesionales y/o expertos (incluye Jefe de Proyecto), además de 1 técnico de apoyo. <b>Total: 11 Perfiles.</b>	Equipo conformado por 12 profesionales y 1 técnico de apoyo. -Luis Rodrigo Torres Farfán Ingeniero en Alimentos. Universidad Austral de Chile. -Francisco Javier Bravo Sepúlveda, Sociólogo Universidad de La Frontera. -Debbie Elena Guerra Maldonado, Profesora Licenciada en Historia y Geografía. Universidad de Santiago. -Sayonara Elena Soledad Vega Osorio, Técnico en Administración. Liceo Comercial C20, Tome. -Victorino Ernesto Antilefñanco, Profesor Educación Gral. Básica mención Castellano, Universidad Católica de Chile. Boris Alfredo Eduardo González Ojeda, Administración de empresas mención Marketing, INACAP. -Barba Klett Aparicio, Ingeniero en Sonido, Universidad Austral de Chile. -Luis Alberto Torres Ojeda, Ingeniero Agrónomo, Universidad de Concepción. -Christian Claudio Naglieri Bilela, Administrador de Empresa de Turismo, Universidad Austral de Chile. - Lidia Odette Rodríguez Silva, Abogado, Universidad San Sebastián. -Roberto Ignacio Martinic Valencia, Geógrafo, Universidad de Chile. -Luis Parra Veliz, Abogado, Universidad de Chile. -José Miguel González Farfán, Antropólogo, Universidad Austral de Chile. Considerando la cantidad de perfiles, de acuerdo a bases reciben nota 6,0.	Equipo conformado por 11 profesionales y 2 técnico de apoyo. -Carlos Amtamann Médico Veterinario, UACH. -Alejandra Carmona S, Ingeniera en Recursos Naturales renovables, Universidad de Chile. -Adriano Rovira p, Profesor de Historia y geografía, Universidad de Chile. -Felipe Paredes p. Licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile. -Carla Amtamann, Profesora de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. -José Peña C. Contador auditor, UACH. -María Fuenzalida P, Ingeniera en Recursos Naturales renovables, Universidad de Chile. -Yanet Quezada Velásquez, Ingeniera Comercial, UACH. -Cristian González, Diseñador Gráfico, ARCIS. -Pablo Iriarte, Sociólogo y Filósofo, Universidad Católica. -Gustavo Huerta, Ingeniero Agrónomo, UACH. - Mariana Guarda, Profesora, UACH. - Marcelo Godoy, Antropólogo, UACH. Considerando la cantidad de perfiles, de acuerdo a bases reciben nota 6,0.	6	6	10%	0,6	0,6

<p>Años de experiencia laboral en políticas públicas, planes de desarrollo nacional, regional o local, participación ciudadana, democracia directa y/o temáticas afines valorizada de la siguiente manera (excluye Jefe de Proyecto y personal de apoyo).</p>	<p>Sólo algunos acreditan con documento la participación en estudios vinculados a áreas afines. Sobre el 80% de los profesionales cuenta con 5 o más años de experiencia. -José Miguel González Farfán acredita 4,5 años de experiencia. -Luis Parra Veliz Acredita 5 años de experiencia. -Roberto Martinic Valencia acredita 5 años de experiencia. -Lidia Rodríguez Silva acredita 7 años de Experiencia. -Cristian Naglieri Bilelea acredita 13 años de experiencia. -Luis Torres Ojeda acredita 43 años de experiencia. -Bárbara Klett Aparicio 4 años de experiencia. -Boris González Ojeda acredita 23 años de experiencia. -Victorino Antilef Ñanco acredita 15 años de experiencia. -Debbie Guerra Maldonado acredita 18 años de experiencia. -Francisco Bravo Sepúlveda acredita 4 años de experiencia. De acuerdo a bases, reciben calificación de 7,0.</p>	<p>Se acredita debidamente a todo el equipo. -Marcelo Godoy Gallardo acredita 18 años de experiencia laboral -Mariana Pía Rodríguez Guarda acredita 12 años de experiencia laboral. -Gustavo Blanco Wells acredita 13 años. -Cristian Antonio González González acredita 14 años de experiencia. -Yanet Úrsula Quezada Velásquez Acredita 22 años de experiencia. -María Fuenzalida Pinochet acredita 10 años de experiencia. -José Peña Carrasco acredita 12 años de experiencia. -Carla Andrea Amtmann Fecci acredita 4 años de experiencia. -Felipe Paredes Paredes acredita 9 años. -Adriano Rovira Pinto acredita 25 años. De acuerdo a bases, reciben calificación de 7,0.</p>	7	7	10%	0,7	0,7
<p>Formación de Post-título y/o Postgrado en Políticas Públicas, Planes de Desarrollo Nacional, Regional o Local, Participación Ciudadana, Democracia Directa y/o temáticas afines, valorizada de la siguiente manera: Diplomado = 1 Magister = 2 Doctorado = 3.</p>	<p>Los profesionales suman un total de 11 puntos. No se consideraron los candidatos a grado académico, contándose sólo el más alto. -Acredita master y diplomado. Bárbara Klett "Magister en Desarrollo Humano mención Desarrollo Personal y Familiar" realizado en la Universidad Austral de Chile con fecha el 28 de Junio 2013. -Luis Torres Ojeda. "Magister en Desarrollo Rural" Universidad Austral de Chile con fecha de 03 de Julio 1996. -Debbie Guerra M. Diplomado en "Estudios de Género y Sociedad" Universidad Academia de Humanismo</p>	<p>El equipo profesional obtiene un total de 15 puntos. -Alejandra Carmona S. "Magister en Desarrollo Rural" UACH 2011. -Adriano Rovira Pinto. Magister en Suelos Universidad de Concepción 1976, Diplomado en Gestión ambiental para el desarrollo, PNUMA, 1982, Doctorado en Geografía Universidad de Huelva, 2011. -Felipe Paredes Paredes Magister avanzado en Cs Jurídicas Universidad Pompeu Fabra, 2008. Doctor en Derecho Universidad Pompeu Fabra 2012. -Yanet Quezada Velásquez, Magister en Gerencia y Política Pública, Universidad Adolfo Ibáñez 2007.</p>	7	7	10%	0,7	0,7

	<p>Cristiano con fecha 2002.</p> <p>-Victorino Antilef Ñanco, Diplomado en Pedagogía y saberes culturales mapuches”, Universidad de La Frontera.</p> <p>-Roberto Martinic Valencia Magister “Planificación Urbana y Regional” Universidad Católica de Lovaina.</p> <p>De acuerdo a bases, al igualar los 11 puntos reciben una calificación de 7,0.</p>	<p>-Gustavo Blanco Wells, Master of Arts, Universidad de Roskilde 2009, Doctor en Sociología del Desarrollo, Universidad de Wageningen 2009.</p> <p>De acuerdo a bases, al superar los 11 puntos reciben una calificación de 7,0.</p>					
Total de Horas de Trabajo de todo el Equipo Consultor.	<p>Se proponen 5.440 v/s 6.896 de la UACH. Al ser la segunda propuesta con mayor número de horas, reciben como calificación 6,0.</p>	<p>Se proponen 6.896 v/s 5.440 de Torres Consultores Ltda. Al ser la primera propuesta con mayor número de horas, reciben como calificación 7,0.</p>	6	7	10%	0,6	0,7
<b>Nota para el ítem</b>						<b>5,8</b>	<b>6,7</b>

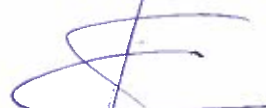
**B. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:**

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por ambos oferentes, se acuerda continuar la sesión de la Comisión de Apertura y Evaluación el día jueves 29 de septiembre a las 10:00 hrs en la Sala Esteban Marinovic del Gobierno Regional de Los Ríos.



**NICOLÁS GUÍÑEZ LÓPEZ**

Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos



**CRISTÓBAL SANDOVAL AGÜERO**

Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos



**ÁNGELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Profesional División Análisis y Control de Gestión  
Gobierno Regional de Los Ríos



**CÉSAR ACUÑA LEAL**

Profesional División Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos

## ACTA DE EVALUACIÓN N°2

### CONSULTORÍA “DIAGNÓSTICO POLÍTICA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

5418-11-LP16

En Valdivia, a 29 de septiembre de 2016, siendo las 10:00 hrs., en la Sala Esteban Marinovic del Gobierno Regional de Los Ríos, y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-11-LP16, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N°1365 del 16 de septiembre de 2016, integrándose en esta ocasión de la siguiente manera:

- **Presentes:**
  - Cristóbal Sandoval Agüero, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Nicolás Guíñez López, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Angela Rodríguez Rodríguez, Profesional de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - César Acuña Leal, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  
- **Ausentes:**
  - Marco Leal Ruiz, Seretario Regional Ministerial de Gobierno, por encontrarse en comisión de servicio fuera de la ciudad. Su suplente, Verónica Mella Troncoso, funcionaria de la Seretario Regional Ministerial de Gobierno se encontraba con permiso administrativo.

Considerando que sólo existió la presentación de dos ofertas, el que la sesión tiene por finalidad evaluar el cumplimiento de los antecedentes administrativos, y que el valor de la licitación no supera las 1.000 UTM, la comisión decide sesionar con los presentes.

**B.2 CRITERIO: PROPUESTA TÉCNICA (40%)**

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH	PONDERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UACH
<p>Modelo de Desarrollo e Imagen: Objetivo (1 punto por cada elemento enunciado):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta argumentos técnicos debidamente sustentados.</li> <li>2. Considera la planificación territorial existente (regional y sectorial).</li> <li>3. Incorpora elementos de benchmarking (análisis comparativos o referenciales).</li> <li>4. Considera un enfoque teórico claro y coherente.</li> <li>5. Se relaciona con la propuesta metodológica que presenta en los siguientes apartados.</li> <li>6. Contribuye a proyectar el desarrollo de la sociedad civil y participación ciudadana de la Región de los Ríos en el ámbito regional, nacional e internacional.</li> <li>7. Propone elementos, productos o servicios complementarios o adicionales.</li> </ol>	<p>La propuesta sólo considera una imagen objetivo que se pretende alcanzar tras concluir el estudio e implementar todas las herramientas e iniciativa que contengan. No hay mención al modelo de desarrollo a ejecutar en el transcurso del estudio.</p> <p>En torno al puntaje, al evaluar ítem por ítem, se considera que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No presenta argumentos técnicos debidamente fundados.</li> <li>2. No hay una clara consideración de la planificación territorial vigentes tales como planes reguladores comunales, y aquellos que están en construcción tales como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, planes intercomunales (cordillera, centro y costa) y Macrozonificación del Uso de Borde Costero.</li> <li>3. No incorpora elementos de análisis comparado o <i>benchmarking</i>.</li> <li>4. No aporta un enfoque teórico debidamente referenciado.</li> <li>5. Si hay relación con la propuesta metodológica, ya que mediante la imagen objetivo descrita es un escenario alcanzable.</li> <li>6. Si contribuye a proyectar el desarrollo de la sociedad civil, en cuanto a destacar instancias y mecanismos para su articulación.</li> <li>7. Propone elementos adicionales, en cuanto a atender a grupos de población de manera focalizada (temática de género, geográficos, entre otros).</li> </ol> <p>De acuerdo a lo establecido en las bases, al obtener en este punto la calificación con nota 3, se declara inadmisble la propuesta, suspendiéndose en este punto la evaluación de</p>	<p>La propuesta considera tanto una imagen objetivo como también un modelo de desarrollo.</p> <p>En torno al puntaje, es posible establecer que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta argumentos técnicos que justifican el estudio utilizando para ello lenguaje adecuado.</li> <li>2. Se considera instrumentos de planificación territorial en elaboración como el PROT. No hay referencia a los ya vigentes.</li> <li>3. Utilizan como referencia la experiencia de instrumentos de planificación vigentes ya en la región (Política Regional de Turismo, Silvoagropecuaria y Pesca).</li> <li>4. Se aporta un enfoque teórico correctamente referenciado, al tomar conceptos fundamentales para el análisis de las políticas públicas.</li> <li>5. Se define relación con la propuesta metodológica detallada con posterioridad.</li> <li>6. Contribuye al desarrollo de la sociedad civil al implementarse los mecanismos en ella descrita.</li> <li>7. No se proponen elementos adicionales a los requeridos.</li> </ol> <p>Se califica este punto con nota 5,0.</p>	INADMISIBLE	5	10%	INADMISIBLE	0,5

<p>Metodología (1 punto por cada elemento enunciado):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pertinencia y claridad.</li> <li>2. Modelo de construcción general de la Política.</li> <li>3. Análisis territorial.</li> <li>4. Metodología de mapa de actores.</li> <li>5. Metodología para el desarrollo de modelo de gobernanza.</li> <li>6. Modelo de implementación de los resultados</li> <li>7. Instalación de capacidades técnicas.</li> </ol>	<p>la oferta.</p>	<p>En cuanto a propuesta metodológica, desagregándola a nivel de puntos, es posible establecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La propuesta metodológica es pertinente a los objetivos del proyecto, aunque no se hace mención a la consideración del enfoque de género durante su ejecución.</li> <li>2. El modelo de construcción general de la política dice relación con la metodología general utilizada en el GORE requerida en las bases.</li> <li>3. Incorpora consideraciones territoriales en cuanto a rural/urbano, como también atención a las distribuciones identitarias de los pueblos originarios.</li> <li>4. Se adelanta la metodología de mapa de actores a aplicar, definiendo roles del GORE y la Consultora. No se hace mención a la temática de género.</li> <li>5. La metodología para el desarrollo del modelo de gobernanza es adecuada a lo requerido en bases, destacando la consideración de coordinaciones <i>bottom up</i> y <i>top down</i>.</li> <li>6. La propuesta de modelo de implementación es débil, sin hacer mención clara a los resultados esperados del estudio.</li> <li>7. La propuesta de instalación de capacidades técnicas es débil, dado a que no se hace mención al mandante del estudio, sino que sólo de los equipos municipales.</li> </ol> <p>Se aprecian en su totalidad 5 de los 7 puntos, por lo que siguiendo las bases cuenta con una calificación de 5,0.</p>	<p>-</p>	<p>5</p>	<p>30%</p>	<p>-</p>	<p>1,5</p>
---	-------------------	---	----------	----------	------------	----------	------------

		Mayor deficiencia está en la no consideración de los criterios y temática de género.						
Resultados	-	Se detallan los resultados esperados en el estudio. Dentro de ello destaca el señalar los componentes de los reglamentos regionales de participación ciudadana. El resto corresponde a los requeridos en bases. De acuerdo a bases, al satisfacer adecuadamente los requisitos planteados, se califica con nota 5,0.	-	5,5	10%	-	0,6	
Organización y planificación equipo de trabajo	-	Sobresale en la organización del equipo de trabajo, en cuanto a la definición de responsabilidades por productos para cada integrante, como también en la definición de áreas de trabajo: participación, planificación, área legal, comunicaciones y administrativo. Destaca creación de figura de coordinador. De acuerdo a bases, se califica con nota 7,0.	-	7	10%	-	0,7	
Nº de focus group y/o talleres	-	Se fijan la misma cantidad de talleres requeridas en las bases técnicas. Esto es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de lanzamiento.</li> <li>- Taller de capacitación.</li> <li>- 8 jornadas de trabajo con coordinación técnica.</li> <li>- 1 jornada con equipos municipales.</li> <li>- 4 talleres de expertos.</li> <li>- 12 talleres comunales.</li> <li>- 4 talleres indígenas.</li> <li>- 2 talleres provinciales.</li> <li>- Taller regional de cierre.</li> </ul> No se presentan actividades extra, satisfaciendo adecuadamente los requerimientos formulados. De acuerdo a bases, se califica con nota 5,5.	-	5,5	10%	-	0,6	
Presentación ante la comisión	-	PENDIENTE	-	-	30%	-	-	
<b>Nota para el ítem</b>							-	<b>3,9</b>

### B.3 CRITERIO: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS (15%)

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH	PODERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UAC
Metodología	-	Propuesta suficiente. No incorpora el enfoque de género en la caracterización de las instancias de participación ciudadana. Al satisfacer medianamente los requisitos planteados, es calificado con nota 4,0.	-	4	50%	-	2
Producción (Logística)	-	Satisface mínimamente los requerimientos formulados en las bases. Destaca en el nivel de detalle con el que se pretenden implementar los talleres de participación indígena. Ponderando ambos elementos recibe como calificación 5,5.	-	5,5	30%	-	1,7
Innovación	-	Sobresale con metodologías innovadoras a utilizar en las instancias participativas, tales como el <i>art of hosting</i> . Al sobrepasar de los requisitos exigidos, recibe calificación 7,0.	-	7	20%	-	1,4
Nota para el ítem						-	5,1

### B.4 CRITERIO: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (10%)

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH	PONDERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UAC
Folletería y Productos de Merchandising: cantidad ofertada, según especificaciones técnicas.	-	Sobresale en relación a los requisitos planteados en las bases técnicas. Presenta una propuesta que incluye la entrega de 2.000 lápices promocionales y 2.000 bolsas ecológicas, considerando que se solicitan 1500 respectivamente. De acuerdo a bases se califica con nota 7,0.	-	7	50%	-	3,5



Plan de Comunicaciones y Difusión.	-	No se detalla extrategia de comunicación en función del perfil de los públicos objetivos del Estudio. Al satisfacer medianamente los requisitos planteados, es calificado con nota 4,0.	-	4	30%	-	1,2	
Plataforma Web Interactiva.	-	Satisface los requerimientos mínimos definidos en los TTR. De acuerdo a bases recibe calificación 5,5.	-	5,5	20%	-	1,1	
<b>Nota para el ítem</b>							-	<b>5,8</b>

#### CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEMS	FACTOR	Factor de subcriterio en el ítem	NOTA TORRES	NOTA UACH	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UACH	PUNTAJE FINAL TORRES	PUNTAJE FINAL UACH
Equipo Técnico	20%	10%	5	7	0,5	0,7	1,2	1,3
		10%	7	7	0,7	0,7		
		10%	5	7	0,5	0,7		
		10%	3	7	0,3	0,7		
		10%	7	7	0,7	0,7		
		2%	7	7	0,14	0,14		
		2%	7	7	0,14	0,14		
		2%	0	1	0	0,02		
		2%	3	3	0,06	0,06		
		2%	7	6	0,14	0,12		
		10%	6	6	0,6	0,6		
		10%	7	7	0,7	0,7		
		10%	7	7	0,7	0,7		
		10%	6,3	7	0,6	0,7		

Propuesta técnica	40%	10%	-	5	-	0,5	-	1,6
		30%	-	5	-	1,5		
		10%	-	5,5	-	0,6		
		10%	-	7	-	0,7		
		10%	-	5,5	-	0,6		
		30%	-	PRESENTACIÓN	-	-		
Instancias Participativas	15%	50%	-	4	-	2	-	0,8
		30%	-	5,5	-	1,7	-	
		20%	-	7	-	1,4	-	
Difusión y Comunicación	10%	50%	-	7	-	3,5	-	0,6
		30%	-	4	-	1,2	-	
		20%	-	5	-	1,1	-	

#### C.5 CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES: 5%

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH
DESCRIPCION	-	Se presenta la totalidad de los antecedentes requeridos. De acuerdo a bases recibe calificación 7,0.	-	7

#### C.6 CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA: 10%

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH	PONDERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UACH
Monto total ofertado	-	Presenta una oferta de \$80 MM, por lo que se aplica fórmula $(78,8/80)*7$ Esto, dado que el otro oferente presentó una fórmula de \$78.800M.	-	5,4	20%	-	1,1

		Al aplicar fórmula de acuerdo a bases, recibe una calificación de 5,4.					
Instancias de participación ciudadana	-	Presenta una oferta de \$8.377 M. El otro oferente presenta una de \$19 MM, por lo que de acuerdo a bases recibe nota 5,0.	-	5,0	40%	-	2
Presupuesto en plan de comunicaciones y difusión	-	Presenta una oferta de \$6,257 MM. El otro oferente presenta una de \$7 MM, por lo que de acuerdo a bases recibe nota 5,0.	-	5,0	40%	-	2
<b>Nota para el ítem</b>						-	<b>5,1</b>

**D. EVALUACIÓN Y PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA:**

CRITERIO	TORRES CONSULTORES	UACH	FACTOR	PUNTAJE TORRES CONSULTORES	PUNTAJE UACH
Equipo Técnico	5,8	6,7	20%	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>
Propuesta Técnica	-	3,9	40%	-	<b>1,6</b>
Instancias Participativas	-	5,1	15%	-	<b>0,8</b>
Difusión y Comunicación	-	5,8	10%	-	<b>0,6</b>
Cumplimiento de los Requisitos Formales	-	7	5%	-	<b>0,4</b>
Oferta Económica	-	5,1	10%	-	<b>0,5</b>
<b>NOTA FINAL</b>				-	<b>5,2</b>

## E. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por **Torres Consultores LTDA**, en base a lo dispuesto en el capítulo V punto 4.2. Item B "Propuesta técnica", al obtenerse tres o menos puntos en el punto "Modelo de Desarrollo e Imagen Objetivo", la propuesta deberá ser declarada inadmisibile. En este contexto, por unanimidad de los miembros, se recomienda que:

Se declare inadmisibile la oferta presentada por **Torres Consultores LTDA**.

En el caso de la evaluación de todos los antecedentes presentados por **Universidad Austral de Chile**, de acuerdo a lo dispuesto en las bases administrativas del estudio "Diagnóstico Política Regional de Participación Ciudadana", capítulo V punto 1.2.3. literal g) se recomienda:

Se convoque a parte del equipo técnico ofertado por **Universidad Austral de Chile** en la propuesta a una presentación ante la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Técnica. Esta se realizará el día viernes 14 de octubre a las 10:00 hrs en la Sala Raúl Basso del Edificio Gobierno Regional de Los Ríos. A esta reunión deberá asistir, a lo menos, Jefe de Proyecto, el Coordinador de Proyecto, junto a tres profesionales.



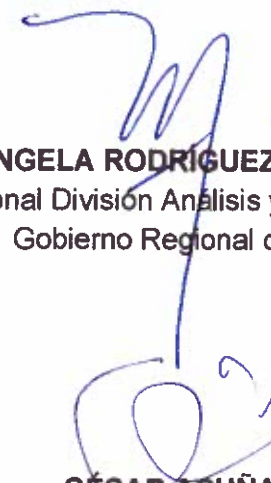
**NICOLÁS GUÍNEZ LÓPEZ**

Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos



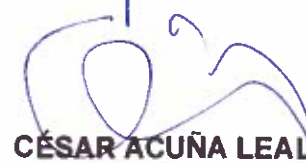
**CRISTÓBAL SANDOVAL AGÜERO**

Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos



**ÁNGELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Profesional División Análisis y Control de Gestión  
Gobierno Regional de Los Ríos



**CÉSAR ACUÑA LEAL**

Profesional División Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos



## ACTA DE EVALUACIÓN N°3

### CONSULTORÍA “DIAGNÓSTICO POLÍTICA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

5418-11-LP16

En Valdivia, a 14 de octubre de 2016, siendo las 10:00 hrs., en la Sala Raúl Basso del Gobierno Regional de Los Ríos, y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-11-LP16, se reúne la Comisión de Apertura y Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N°1365 del 16 de septiembre de 2016, integrándose en esta ocasión de la siguiente manera:

- Presentes:
  - César Acuña Leal, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Cristóbal Sandoval Agüero, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Nicolás Guíñez López, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Angela Rodríguez Rodríguez, Profesional de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Los Ríos.
  - Verónica Mella Troncoso, funcionaria de la Seretario Regional Ministerial de Gobierno de Los Ríos.

De acuerdo a ello, se encuentra presente la totalidad de los funcionarios habilitados para integrar la Comisión, por lo que se decide sesionar.

El Acta de Evaluación N° 2, del 29 de septiembre de 2016 estableció que la oferta presentada por **Torres Consultores Ltda.** sea declarada inadmisibile; junto con haber calificado con nota **5,2** (cinco coma dos) la propuesta presentada por **Universidad Austral de Chile**. Por ello se acordó convocar al equipo técnico ofertado a la exposición de su propuesta técnica para el día en curso.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en las bases administrativas del estudio “Diagnóstico Política Regional de Participación Ciudadana”, capítulo V punto 1.2.3. literal g)

“De acuerdo al artículo 39 de la Ley de Compras Públicas, el equipo consultor de las tres ofertas mejor evaluadas, o de todas, en caso de que se presenten en un número igual o inferior a tres, y siempre que hayan obtenido un puntaje total mínimo de 5,0 en la valuación que se obtenga a partir de los anexos presentados, deberá realizar una presentación ante la Comisión de Evaluación de la Propuesta Técnica con la totalidad o parte del equipo ofertado, la que no deberá durar más de 20 minutos

La presentación tiene por objetivo visualizar las características del equipo de trabajo, así como su grado de conocimiento, formación académica, integración, complementariedad y funcionalidad, debido a los requerimientos solicitados en las Bases Técnicas, por lo que la presentación de los consultores deberá ser clara, precisa y acorde a los requerimientos establecidos.

La presentación se realizará en la Sala Multimedia del Gobierno Regional de Los Ríos, una vez que se haya notificado a los oferentes a través del Portal Mercado Público.

Los oferentes podrán utilizar medios virtuales únicamente para algunos profesionales o expertos que se encuentren fuera de la Región de Los Ríos. Por lo tanto, el resto del equipo que se haya definido para estar en la presentación tendrá que asistir físicamente ante la Comisión de Evaluación”.



La Comisión de Apertura y Evaluación acordó solicitar la presencia del Jefe de Proyecto, Coordinador de Proyecto, acompañados de al menos tres profesionales que integren el equipo ofertado.

Considerando que el espacio definido por las Bases Administrativas para la realización de la presentación, Sala Multimedia del Gobierno Regional, no se encontraba disponible se decidió desarrollar la reunión en la Sala Raúl Basso del edificio institucional.

Asisten a la presentación los siguientes integrantes del equipo del oferente Universidad Austral de Chile:

- Carlos Amtmman Moyano: jefe de proyecto.
- María Ignacia Fuenzalida: coordinadora de proyecto.
- Alejandra Carmona: profesional de apoyo.
- Cristian González: profesional diseño gráfico.
- Mariana Rodríguez: profesional comunicaciones.

De este modo se logró satisfacer los requerimientos en este punto.

### B.1 CRITERIO: PRESENTACIÓN

ITEM	TORRES CONSULTORES	UACH	NOTA TORRES	NOTA UACH	PONDERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UACH
<b>PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN</b>							
Factor coherencia con la propuesta técnica.	-	Es satisfactoriamente coherente con los documentos que fueron presentados en la propuesta técnica.	-	5,0	30%	-	1,5
Factor calidad de la metodología presentada.	-	Plantean una propuesta metodológica factible, que destaca en la construcción del mapa de actores, la vinculación con los equipos técnicos municipales y la aplicación de la consulta indígena.	-	7,0	40%	-	2,8
Análisis de coherencia presupuestaria.	-	Durante la exposición no se hace mención a este tópico.	-	3,0	20%	-	0,6
Factor presentación formal del oferente.	-	Cumplen de manera sobresaliente con lo exigido en las bases	-	7,0	10%	-	0,7
<b>NOTA ITEM</b>						-	<b>5,6</b>

### B.1 CRITERIO: PROPUESTA TÉCNICA.

ITEM PROPUESTA TÉCNICA	NOTA TORRES	NOTA UACH	PONDERADOR	PUNTAJE TORRES	PUNTAJE UACH
Modelo de desarrollo e imagen objetivo.	-	5,0	10%	-	0,5
Metodología.	-	5,0	30%	-	1,5
Organización y planificación del equipo de trabajo.	-	5,5	10%	-	0,6
Factor presentación formal del oferente.	-	7,0	10%	-	0,7
Número de talleres y/o focus group.	-	5,5	10%	-	0,6
Presentación ante la comisión de evaluación.	-	5,6	30%	-	1,7
<b>NOTA PROPUESTA TÉCNICA</b>				-	<b>5,6</b>

### C. EVALUACIÓN Y PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA:

CRITERIO	TORRES CONSULTORES	UACH	FACTOR	PUNTAJE TORRES CONSULTORES	PUNTAJE UACH
Equipo Técnico	5,8	6,7	20%	1,2	1,3
Propuesta Técnica	-	5,6	40%	-	2,2
Instancias Participativas	-	5,1	15%	-	0,8
Difusión y Comunicación	-	5,8	10%	-	0,6
Cumplimiento de los Requisitos Formales	-	7,0	5%	-	0,4
Oferta Económica	-	5,1	10%	-	0,5
NOTA FINAL				-	5,8

### D. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

Considerando los antecedentes expuestos, la Comisión recomienda la adjudicación del estudio "Diagnóstico Política Regional de Participación Ciudadana" al oferent Universidad Austral de Chile.



**NICOLÁS GUÍNEZ LÓPEZ**

Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos



**ÁNGELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Profesional División Análisis y Control de Gestión  
Gobierno Regional de Los Ríos





**CRISTÓBAL SANDOVAL AGÜERO**  
Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos

**CÉSAR ACUÑA LEAL**  
Profesional División Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Los Ríos

**VERÓNICA MELLA TRONCOSO**  
Profesional Secretaría Regional Ministerial de Gobierno  
Región de Los Ríos